



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete treinta horas del día veintiocho del mes de octubre del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas anexa a la Dirección de Finanzas y Administración, Segundo Piso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicado en el edificio que ocupa la referida Entidad, sito en kilometro 1.5 Carr. Xalapa-Coatepec, Colonia Benito Juárez de esta Ciudad Capital, los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ**, Director Jurídico y Consultivo; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MARÍA ESTHER ANAYA PÉREZ**, Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social y Área Solicitante; **DRA. SILVIA HERRERA MEJÍA**, Representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social y Área Solicitante; **LIC. ABRAHAM MORENO FLORES**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; no asisten representantes por la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS**, de conformidad con los artículos 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y base décima tercera de la convocatoria de licitación -----

Antes de dar inicio, se informa que de conformidad con la base décima tercera enviaron sus preguntas en tiempo y forma, las empresas: **E&E ALTA DIRECCIÓN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, **JOSÉ OCTAVIANO MARTIN MERINO CRUZ**, **CONSORCIO CARROCERO LANÚS FAYÉN, S.A. DE C.V.**, **IMEDIC, S.A. DE C.V.** Y **TECHNODOMUS, S.A. DE C.V.**-----

Encontrándose presentes en la Junta de Aclaraciones la empresa: **IMEDIC,S.A. DE C.V.**, así como los servidores públicos que conforman la comisión de la licitación.-

Acto seguido, se procede a contestar las preguntas que en tiempo y forma fueron enviadas como lo señala la base décimo tercera de las bases de la presente



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

licitación.-----

E&E ALTA DIRECCIÓN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.-----

1.-Solicitamos a la convocante un anticipo del 50% con el fin de que nos apoyen en el financiamiento de las unidades.

R.-No se otorgarán anticipos, ajustarse a bases.

2.-Por experiencia y en relación de que la parte usuario no tenga mayor complicación de maniobrabilidad, manejo y carga de la misma se recomienda una unidad integral con un lago de 12.00 mts. ancho 2.50mts alto 3.35mts con mayor tonelaje y un largo mayor así como más cilindros más en el motor para mayor caballaje y el cual proponemos se acepte una unidad con estas características:

Chasis araña, **Motor Maxxforce 7.2**

Potencia: 195hp@2,200rpm.

Torque: 635lbs@1,200 rpm. - 1,800 rpm.

Desplazamiento: 7.2 lts. / 6 cilindros

Norma ecológica: EURO IVPeso bruto vehiculas 15,000kg, Largo total 9269mm,

Ancho total 2390mm

R= Ajustarse a la ampliación a la ficha técnica que se le entrega en este momento al proveedor presente, y el cual formará parte del acta que se levante de la presente reunión.

3.-En relación a mi pregunta anterior la conversión de la unidad quedaría de la siguiente manera:

Fabricación:

Cabina de operador:

Frente fabricado en fibra de vidrio pintado en color blanco

Asiento de operador, Sistema manual de correderas, respaldo

Estéreo

(Se entrega poliza de garantía, manual, caratula y control)

Ventanas en cabina de operador:

Medallones panorámicos, colocadas en ambos lados de la unidad



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

Una ventanilla con dos vidrios corredizos para operador

Alargamiento y acorazado de chasis:

Fabricado desde planta del chasis para no perder garantía y darle un soporte y resistencia excepcionales evitando que este se habrá y/o se fracture aumentando la capacidad del mismo, todo lo anterior para la distribución **del centro de gravedad vehicular.**

Estructura: Toda se carrozara en perfil tubular diferentes calibres y medidas unida con soldadura de microalambre de acero desnudo al carbón 70s6 en costados toldo y frente.

Forro exterior en aluminio blanco wash

Forro interior en glasslainer blanco grado médico

Con un blindaje en área de mastografía en plomo de 1.5 mm de espesor.

Gatos mecánicos niveladores

La unidad cuenta con 4 gatos fijos man. lat., 7,000 lbs estabilizadores para nivelar la misma

Dos aires acondicionados

Dos plantas de luz trifásica

Un regulador automático de voltaje bifásico

Se acepta nuestra propuesta?

R= Ajustarse a la ampliación de la ficha técnica citada en la respuesta de la pregunta 2.

4.-Le sugerimos a la convocante por experiencia el siguiente equipamiento que es ideal para unidades móviles para mastografía y colposcopia que ya están circulando en el país.

MASTÓGRAFO- Se recomienda a la convocante que el mastógrafo tenga innovadora estructura de la columna telescópica permitiendo un tamaño más compacto, haciendo que la unidad sea fácilmente maniobrable durante su transporte, instalación y operación. El amplio rango del voltaje de línea junto con



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

fusibles de 15 amperios permite una conexión sencilla en la mayoría de lugares silenciosos mejorando así.

Se ofrece un tubo de rayos X, completamente dedicado a la Mastografía, biangular y con una salida de radiación más alta con tiempos de exposición más cortos, contraste mejorado y sobre todo con un detalle más fino.

Sistema de Mastografía SophieClassic S que incluye:

- Bucky 18 x 24 Incluye base y paleta de compresión (estándar)
- Bucky 24 x 30 Incluye base y paleta de compresión (incluido)
- Filtros Molibdeno y Rodio (incluido)
- Soporte de fibra de carbón para la magnificación 1.6x y 1.8x (incluida)
- Túnel cassette
- Paleta Spot 10 x 10 para magnificación
- Par de pedales
- Marcadores de placa (8 piezas)
- Interface CR

Versatilidad del sistema con crecimiento a:

- Sistema opcional de guiado de la aguja de biopsia, análogo Cytoguide
- Cámara de identificación de películas (opcional)

DIGITALIZADOR- El CR Nano es un sistema rápido y confiable, el cual satisface una amplia gama de requerimientos: desde las necesidades de un pequeño hospital o centro de imagenología, hasta una clínica compartida o centro de cirugía. Este lector compacto, de una sola bandeja, está diseñado con componentes de la más alta calidad para asegurar la confiabilidad del sistema.

Combinando la inteligencia de un sistema innovador con una facilidad de uso sin igual, el CR Nano es una solución de radiología computarizada rápida y compacta con capacidad para mastografía.

Incluye:



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

REGIUS 110

Monitor Eizo 17" sensible al tacto.

IBM PC Think Center (1 GB RAM).

IQue Software (Incluye una salida DICOM).

Software de mamografía.

Memoria adicional para mamografía.

Manual de operación REGIUS IQue CS2.

Guía rápida IQue.

Mousepad.

Etiqueta de logo para lector, Nano CR.

Etiqueta de logo monitor, Nano CR.

Etiqueta de actualización CS-2000.

Chasis y pantalla Xpress/IQue de 18 x 24 cm. (Mammo) cantidad

Ultrasonido doppler.-Sistema portátil de imagenología Doppler Color que está diseñado compactamente y tiene un potente desempeño. Ofrece las ventajas de los sistemas móviles Doppler color y de los sistemas portátiles: alta resolución, funciones de gran alcance y es fácil de transportar, lo cual puede satisfacer todas las necesidades de los médicos para diferentes fines diagnósticos.

Características Principales

- Convertible a 4D tiempo real
- TDI Análisis cardiológico cuantitativo
- Tecnología THI en todos los transductores
- Más de 256 elementos en los transductores
- Dos entradas de transductores

Solución de Doppler Color Portátil Ideal

- Combinación de portabilidad y rendimiento

- Redefine la solución de Doppler color con su diseño compacto, alto rendimiento & amplia funcionalidad para maximizar su valor para sus necesidades.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

Colposcopio

Cabezal Binocular Estereoscopico

Tubo Binocular de 45°, con ajuste de distancia

Interpupilar de 45 a 75 mm.

Divisor de haces para cámara de video

Oculares 12.5 X con compensación de Dioptrías.

Cambiador de aumentos de 5 posiciones 0.4X, 0.6X, 1.0X, 1.6X, 2.5X; que nos darán magnificaciones de 5x/7.5x/12.5x/20x/31x magnificaciones.

Filtro verde y amarillo integrados.

Objetivos seleccionables para distancia de trabajo

F= 400mm, 300mm, 250mm, 200mm.

Base redonda reforzada con 5 ruedas y freno independiente de dos.

Fuente de iluminación coaxial, con fibra óptica

(Intercontruida en el brazo), de luz halógena de 150 Watts-15V.

Cambio automático de lámpara (mediante giro de perilla)

Intensidad de iluminación variable con reflector y filtro

Brazo contrabalanceado, ajuste de tensión regulable.

Desplazamiento vertical y horizontal, cabezal con giro de 360°

Enfoque fino manual +/- 15mm

Amplitud de campo visual de 14mm (+/- 2 mm) a 88 mm(+/- 5 mm)

Cámara de video con sensor sony

Densitómetro de ultrasonido Digital

La solución económica y Compacta mide la velocidad del sonido (SOS), atenuación por ancho de banda (búa) y el índice de calidad ósea (bqi).

No necesita computadora externa

Transductor acoplado por Gel (no utiliza agua)

Monitor color lcd-tft touch Screen

Impresora interconstruida y Externa ink jet

Mismos campos de aplicación del modelo exa-3000

R= Ajustarse a la ampliación la ficha técnica presentada en ésta reunión

JOSÉ OCTAVIANO MARTIN MERINO CRUZ-----

1.- Solicitan Unidad Médica Móvil Chasis Cabina con las siguientes dimensiones:



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

Largo total: 12.40 mts, Ancho total: 2.40 mts, Altura total: 3.35 mts. Solicitamos a la convocante sea tan amable de proporcionarnos el plano de vista de planta donde se nos indique cual es la distribución requerida, ya que de acuerdo a las medidas indicadas en el apartado “Áreas que integran la unidad” la dimensión de esta es menor. Además de que el plano de distribución de planta nos permitirá realizar un mejor trabajo y apegado a lo que la convocante requiere.

R= Ajustarse al plano más especificaciones técnicas presentado en ésta reunión.

2.- ¿Con respecto a las dimensiones de la Unidad Médica Móvil, solicitan una altura de 3.35 mts. Requerimos que la convocante nos aclare cuál será la altura interior que requieren para dicha Unidad?.

R= La altura se especifica en el plano más especificaciones técnicas presentado en ésta reunión.

3.- Solicitan una Unidad Móvil Chasis Cabina. Solo para aclarar entendemos que deberemos de fabricar una carrocería tipo caja, la cual irá montada en el chasis solicitado sin modificar la cabina original del mismo. ¿Es correcto esto?

R= Sí, es correcto, ajustarse al plano con especificaciones técnicas.

4.- Con respecto a las especificaciones de la carrocería no mencionan ningún tipo de material ni características por lo que solicitamos se nos permita ofertar las siguientes especificaciones:

- Carrocería fabricada en perfiles tubulares de diversos calibres y de acuerdo al diseño de cada fabricante.
- Forro exterior en lámina de aluminio blanco wash calibre 19, remachada a la estructura mediante remaches de golpe.
- Forro interior en material plástico liner panel liso color blanco libre de remaches y pijas.
- Piso en charola tipo monten con cubierta en triplay de 12 mm y acabado en linóleoum de alto tráfico color azul.
- Toldo en lámina de aluminio natural de una sola pieza para evitar filtraciones.
- Aislamiento termo acústico a base de poliuretano asperado en costados, frente y toldo de la unidad.
- Diseño de acuerdo a cada fabricante.

Favor de confirmar.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

R= Deberán ajustarse al plano más especificaciones técnicas presentado en ésta reunión.

5.- Con respecto al cuarto de mastografía y de acuerdo a nuestra experiencia y a la normatividad exigida por las autoridades hacemos del conocimiento de la convocante que este deberá de contar con una protección a base de hojas de plomo en las cuatro paredes que lo componen. ¿Es correcto que contemplemos dentro de nuestra propuesta técnica y económica dicho material?

R= Sí, es correcto y deberá ajustarse al plano más especificaciones técnicas presentado en ésta reunión.

6.- Requerimos que se nos indique en qué parte de la unidad requieren que se instale la rampa de acceso para personas con discapacidad.

R= La ubicación se indica en el plano con especificaciones técnicas.

7.- En relación a la pregunta anterior, solicitamos se nos indique si cuentan con alguna especificación para la rampa para discapacitados o bien si ofertaremos a elección nuestra.

R= Deberá ofertar según lo establecido en el plano con especificaciones técnicas.

8.- Solicitan un baño con cubierta y tarja de acero inoxidable y mueble empotrado al piso. Podrían aclararnos si se refieren a que la cubierta y la tarja deberán ser de acero inoxidable o bien solo la cubierta.

R= No se contará con sanitario en la unidad.

9.- En relación al digitalizador no mencionan ninguna característica del mismo. Podremos ofertar a elección de cada licitante o bien la convocante cuenta con alguna especificación.

R= Se amplía en el documento de ampliación de la ficha técnica la especificación del mastógrafo y el digitalizador que deberá cotizar dentro de sus propuestas.

10.- Con respecto al refrigerador, podrían indicarnos en que cubículo requieren que se instale éste y si irá en algún mueble especial.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

R= Se suprime el requerimiento del refrigerador propuesto en el anexo técnico original.

11.- Podrían indicarnos cuantos escritorios para personal médico requieren y cuantas sillas para pacientes necesitan por cada escritorio.

R= Las cantidades se detallan en el documento de ampliación a la ficha técnica.

12.- Solicitan lonas exteriores para cubrir las tres áreas médicas. Entendemos que la unidad móvil se conforma por una carrocería tipo caja, por lo que solicitamos se nos permita ofertar una lona abatible de 20 pies de largo colocada del lado derecho de la unidad (lado copiloto), o dos lonas de 10 pies, o bien se nos indique con más claridad que es lo que requieren

R= Ajustarse al plano más especificaciones técnicas.

13.- Notamos que no solicitan ninguna ventana para la unidad móvil. ¿Es correcto que la unidad no cuente con alguna ventana o bien debemos de colocar alguna donde ustedes lo indiquen? Favor de aclarar.

R= No lleva ventanas.

14.- Requieren sistema de aire acondicionado de 13,500 btu's. nosotros instalamos equipos de aire acondicionado de 13,500 btu's especiales para unidades móviles los cuales se instalan en el toldo de la unidad. Solicitamos a la convocante nos indique si estos equipos son los que requiere y cuantos equipos requiere que se instalen y en que cubículos.

R= Ajustarse al plano más especificaciones técnicas.

15.- Dentro del apartado "Áreas que integran la unidad" solicitan un botiquín y en el apartado "Equipamiento incluido" lo solicitan nuevamente, por lo que solicitamos a la convocante nos aclare cuantos botiquines requiere y que necesita que lleven estos.

R= Uno por unidad, con medicamento para urgencias con las siguientes características:

Botiquín de Primeros Auxilios para Primer Respondiente. Fabricado en nylon 100% impermeable (mochila), con Cintas reflejantes, 3 bolsas exteriores,



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

dimensiones de 30 cm. de largo x 30 cm. de ancho x 20 cm. de altura. Cubierta de red para colocar distintos tipos de instrumental, la parte inferior con una cubierta de vinyl impermeable, correa ajustable. Con el siguiente contenido básico del equipamiento: 25 abatelenguas de madera; 1 alcohol en gel de 250 ml., 1 isodine 250 ml, 1 agua oxigenada 250 ml., 1 paquete de algodón plisado 25gr, 1 juego de estetoscopio y baumanómetro, 1 juego de cánulas guedel, 1 cinta adhesiva de 2.5 cm., 1 cold pack (compresa fría instantánea), 1 compresa caliente, 5 cubrebocas desechables, 10 curitas, 20 gasas estériles de 10 x 10 cms., 10 pares de guantes estériles, 1 jeringa de 5 ml., 1 lámpara de diagnóstico desechable, 1 lavajos plástico, 1 pocket mask , 1 pinza kelly recta de 14 cms., 1 sabana de aluminio, 1 termómetro, 1 tijera de botón de 14 cms., 1 tijera de trabajo pesado, 2 vendas elásticas de 5 cms., 2 vendas elásticas de 10 cms.

16.- Podrían aclararnos cuantos bancos giratorios para personal médico auxiliar requieren.

R.-Cuatro bancos giratorios.

17.- Requieren Muebles estratégicamente colocados para guardar insumos y materiales y/o bodega. Solicitamos a la convocante no aclare si la unidad móvil contará con una área para bodega o bien solo con los muebles requeridos.

R= No contará con área para bodegas, por lo que deberán ajustarse a planos.

18.- Derivado de la pregunta anterior en caso de requerir muebles podrían indicarnos cuantos y en qué área los requieren.

R= Ajustarse a lo indicado en el plano más especificaciones técnicas.

19.- En relación a los escalones retractiles en cada consultorio para acceso de pacientes podrían indicarnos cuantas puertas de acceso exterior requieren ya que por cada puerta de acceso se deberá de instalar un escalón retráctil.

R= Ajustarse al plano más especificaciones técnicas.

20.- Mencionan lo siguiente: “Toma de corriente externa contacto perch intemperie con regulador para 110 volts”. Entendemos que la toma de corriente es la que permite que la unidad móvil se conecte a la corriente eléctrica de la calle. Sin embargo el regulador es un equipo independiente a la toma de



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

corriente y que se deberá de instalar en la unidad móvil. ¿Es correcto esto?

R= Ajustarse al plano más especificaciones técnicas.

21.- En relación al regulador que están solicitando, requieren que este sea para 110 volts. Solicitamos a la convocante nos aclare qué uso le darán a dicho regulador, ya que en base a nuestra experiencia este equipo es utilizado para regular la corriente que le llega al mastógrafo y en este caso la capacidad requerida es de 220 volts. Así mismo aclaramos que en caso de que el regulador sea para el mastógrafo, la salida de 110 volts para contactos y equipos no quedaría regulada, únicamente la del equipo de mastografía. Favor de aclarar.

R= Ajustarse a lo indicado en el plano más especificaciones técnicas.

22.- Dentro del apartado de Áreas que integran la unidad solicitan un WC de agua corriente y de la misma manera en el apartado de Servicios solicitan un WC de agua corriente. Solicitamos a la convocante nos aclare si el punto esta repetido y solo se requiere de un solo WC o bien si requieren de dos WC.

R.-La unidad no será requerida con WC.

23.- Dentro del apartado de Servicios solicitan: WC de agua corriente conectado directamente al tanque de aguas residuales. En nuestro caso nosotros instalamos WC especial para unidades móviles de pedal alto elaborado de material plástico el cual no cuenta con tanque de agua propio, sino que va conectado al tanque de agua limpia de la unidad móvil y el desagüe va conectado al tanque de aguas negras. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar este tipo de WC.

R.-La unidad no será requerida con WC.

24.-Están solicitando “Extractor de aire” y Extractor de olores” solicitamos amablemente se nos aclare a que se refieren con estos equipos porque de acuerdo a nuestra experiencia ambos son los mismos y realizan la misma función.

R.-Es correcto, ambos se refieren a lo mismo.

25.- Con relación a la pregunta anterior requerimos que se nos aclare si se requieren 2 extractores o solo uno, ya que el punto está repetido dos veces y así mismo se nos indique en donde irá ubicado.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

R= Ajustarse al plano más especificaciones técnicas.

26.- Requieren que se instale una planta de luz de 11,000 watts. Solicitamos se nos aclare si la planta será para uso exclusivo del mastógrafo o bien de toda la red eléctrica.

R= Servirá para toda la red eléctrica incluyendo el mastógrafo, ajustarse a plano más especificaciones técnicas.

27.- Con respecto a los tanques de agua potable solicitamos se nos indique cuantos tanques requieren y de qué capacidad, ya que comúnmente este tipo de unidades solo lleva un tanque pero al mencionar la palabra “Tanques” entendemos que se requiere más uno. Favor de aclarar.

R= Ya no son necesarios.

28.- Favor de aclarar si el “Toldo semiautomático para protección del sol” y las “Lonas exteriores enrollables para cubrir las tres áreas médicas” son un solo punto o se requieren ambas.

R= Ajustarse al plano más especificaciones técnicas.

29.- Podrían indicarnos de qué capacidad requieren el tanque de aguas residuales.

R= No aplica.

30.- Requerimos se nos aclare si requieren que las áreas interiores estén comunicadas entre sí con una puerta, ya que al llevar una rampa para discapacitados entendemos que las personas con movilidad limitada en silla de ruedas deberán de poder desplazarse al interior de todo los cubículos.

R= Ajustarse al plano más especificaciones técnicas.

31.- Entendemos que en caso de que la unidad cuente con puertas interiores éstas deberán de tener el ancho mínimo para que pueda circular una silla de ruedas a través de ellas, ya que dicha unidad cuenta con rampa para discapacitados. ¿Es correcto esto?

R= Sí, ajustarse al plano con especificaciones técnicas.

32.- Notamos que nos solicitan una extensión para conectar la unidad móvil a la



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

corriente externa. ¿Es correcto que ofertemos una extensión de 20 metros de largo?

R.-Sí, es correcto.

33.- Podrían proporcionarnos los gráficos de cómo requieren que se lleve a cabo la rotulación de la unidad móvil.

R.-Este punto quedará pendiente, y se le notificará al proveedor que resulte adjudicado.

34.- En relación a la instalación eléctrica no mencionan características de la misma por lo que solicitamos se nos permita ofertar lo siguiente: Instalación eléctrica en cable anti flama THW en calibres 10, 12 y 14 dentro de poliducto flexible. Iluminación interior a base de lámparas de luz fría de 110 volts. Tomacorrientes y apagadores requeridos por la convocante. Centro de carga de acuerdo a la instalación eléctrica. Iluminación de navegación reglamentaria de acuerdo a la SCT, Favor de confirmar.

R= Ajustarse al plano con especificaciones técnicas.

35.- Podrían indicarnos en que cubículo va instalado cada uno de los equipos médicos solicitados.

R= Ajustarse al plano con especificaciones técnicas.

36.- De acuerdo a las dimensiones requeridas para la unidad móvil, no existe algún chasis que cumpla con dichas medidas por lo que este deberá de ser alargado. Solicitamos a la convocante nos confirme si está de acuerdo que el chasis solicitado sea alargado para alcanzar la dimensión requerida.

R= Ajustarse al plano con especificaciones técnicas.

37.- Notamos que no solicitan cajuelas para la unidad móvil. ¿Requieren que se instale alguna cajuela en los faldones de la unidad?

R= Sí, para guardar escaleras e insumos.

38.- Por las fechas en las que nos encontramos es probable que no haya vehículos modelo 2014, por lo que solicitamos se nos permita ofertar vehículos 2014 o bien 2015 de acuerdo a existencias.

R.- De preferencia deberán ser modelo 2014, salvo que por cuestiones del



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

fabricante sea imposible ofertar modelo 2014, se estaría en la posibilidad de recibir dentro de su propuesta el modelo 2015.

39.- Solicitamos a la Convocante sea tan amable de considerar el otorgamiento de un anticipo para la presente licitación, esto con el fin de fomentar la participación de las Micro Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

R.-No se otorgarán, ajustarse a bases.

40.- Con relación al tiempo de entrega solicitan 60 días naturales. Tomando en cuenta que el fallo de la presente está fechado para el día 30 de octubre de 2014 y la firma del contrato para el 31 de octubre, la fecha de entrega de las unidades móviles sería en los últimos días de diciembre o bien los primeros de enero. Dichos días son inhábiles para dependencias gubernamentales, por lo que solicitamos se nos aclare cuando se deberán de entregar las unidades móviles, ya que lo más seguro es que sea en el año 2015.

R.-De acuerdo al corrimiento de fechas derivado del receso de la junta de aclaraciones, la nueva fecha de firma de contrato será el 14 de noviembre del presente, por lo que la fecha de entrega de las unidades deberá contarse a partir de este día, quedando como fecha máxima el día 14 de enero de 2015.

41.-Para el caso de la propuesta económica solicitan Documento donde se especifique lo siguiente:

- a. El precio unitario antes de I.V.A., el cual se deberá presentar únicamente con dos decimales, en moneda nacional de los bienes ofertados.
- b. Los descuentos que en su caso pueda ofrecer el participante.
- c. Monto total propuesto antes de IVA el cual se deberá presentar únicamente con dos decimales, en moneda nacional.
- d. IVA, desglosado el cual se deberá presentar únicamente con dos decimales.
- e. Monto total propuesto con IVA, incluido, el cual se deberá presentar únicamente con dos decimales, en moneda nacional.

En el caso de este documento no presentan ningún tipo de anexo donde se indique como requieren que se presente la información, por lo que solicitamos a la convocante nos aclare si será de formato libre o bien nos otorgarán un anexo.

R.-El documento será en formato libre, sin embargo deberá contener los incisos referidos en bases.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

42.- Dentro de la propuesta económica no mencionan que se deba de incluir la descripción técnica de los bienes. ¿Debemos de incluir dentro de la propuesta económica la descripción completa de los bienes a ofertar? ¿Es correcto esto?

R.-Sí, es correcto.

43.- En relación a la Presentación y apertura de proposiciones solicitan que el licitante participante para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá incluir dentro de sus propuestas un escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de conformidad con el artículo 29 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ¿En nuestro caso como persona física, en caso de no acudir el representante legal de la empresa podrá acudir otra persona en su representación?

R.-Sí, es correcto pero debe presentar carta poder simple del titular y/o persona física.

44.- Derivado de la pregunta anterior, en caso de que acuda otra persona el escrito solicitado deberá de elaborarse a nombre de la persona que acuda a la presentación y apertura de proposiciones. ¿Es correcto esto?

R.-Sí, es correcto.

45.- En caso de resultar adjudicados solicitan que presentemos: Constancia del último pago de cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En nuestro caso somos una Micro Empresa Familiar con experiencia en el ramo de más de 7 años por lo que no hemos tenido la necesidad de darnos de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Por tal motivo solicitamos que en caso de ser adjudicados se nos permita omitir la presentación de dicho documento, o en su caso se nos permita darnos de alta ante el IMSS posteriormente a la firma del contrato, sin embargo en este último caso el trámite demoraría más tiempo y el contrato se debería de firmar sin la presentación de dicho documento. Favor de considerar.

R.- Se acepta.

46.- En caso de resultar adjudicados solicitan que presentemos: Cédula de alta al Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

la Llave (SEFIPLAN) vigente. En nuestro caso no contamos con la cedula de alta y esta no es obligatoria para la presentación y apertura de proposiciones. Sin embargo en caso de resultar adjudicados entendemos que podremos tramitarla, pero debido a que la firma de contrato está programada para un día después del fallo, es decir el día 31 de octubre de 2014, no contamos con suficiente tiempo para realizar dicho trámite, por lo que solicitamos se nos aclare cómo debemos de proceder en este caso para en caso de resultar adjudicados podamos cumplir cabalmente con todos los requisitos para la firma del contrato.

R.-La convocante aclara que la fecha de firma del contrato será el día 14 de noviembre del presente, por lo cual es tiempo suficiente para realizar a partir de hoy dicho trámite (Se anexa a la presente acta los requisitos para tramitar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación dicho padrón).

47.- En el punto “M” de la Trigésima Octava clausula solicitan lo siguiente: Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedidas por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como por el Servicio de Administración Tributaria, las cuales deberán tener como máximo treinta días de haber sido expedidas, sin los cuales no será posible la celebración del contrato; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Con respecto a la Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales hacemos del conocimiento de la convocante que como ya se mencionó en la pregunta N° 7, somos una empresa Microempresa Familiar y no nos encontramos dados de alta ante el IMSS, por lo que no contamos con alguna obligación ante el estado. Por esta razón en caso de resultar adjudicados solicitamos que este documento no nos sea requerido. Favor de aceptar.

R.-La constancia de cumplimiento de obligaciones estatales es solo requerida para proveedores que sean del Estado de Veracruz; sin embargo, deberá presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

48.- En relación al mismo punto de la pregunta anterior solicitan también opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria. Solicitamos se nos aclare si este documento es el mismo que solicitan en el punto “K” de la Trigésima Octava clausula y que dice lo



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

siguiente: Acuse de opinión con el que se compruebe que el adjudicado realizó la solicitud de opinión prevista en la regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2014, o aquella que en el futuro la sustituya. En caso de que no se trate de lo mismo favor de aclarar que documento requieren.

R.-El documento que se solicita es la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT y ambos documentos son diferentes ya que el punto K solo se refiere al acuse de opinión de cumplimiento.

CONSORCIO CARROCERO LANÚS FAYÉN-----

1.-Descripción general de los bienes.-primera.-unidades médicas móviles equipadas y acondicionadas características generales del vehículo.

Chasis con cabina.

Capacidad de ejes: delantero 3,600, trasero 7,000

Carga sobre chasis 7,250

Motor: diesel 4 cilindros, 16 válvulas, turbo cargado y post enfriado, riel común.

Transmisión manual de 6 velocidades.

Frenos aire sobre hidráulico con asistencia ABS- tambor en las cuatro ruedas.

Suspensión delantera muelles semi elípticos con amortiguador hidráulico.

Suspensión trasera hojas múltiples con muelle auxiliar.

7 llantas 225/70 R19.5

Capacidad tanque de combustible: 200 lts

Velocidad máxima 105 km/h

Amplia visibilidad lateral.

Espejos retrovisores convexos.

Le sugerimos a la convocante cambiar la unidad propuesta ya que no cumple con las normas NOM-012-SCT-2-2008 SOBRE EL PESO Y DIMENSIONES MAXIMAS ya que las dimensiones son muy pequeñas, se tendría que hacer alargamiento de 5 mts., del cual no se recomienda por la estabilidad, perdería fuerza en chasis y podría fracturarse en cualquier momento; hay que tener en cuenta que la unidad aparte de cargar un mastógrafo que es pesado, también es la estructura y el emplomado. Nosotros proponemos que la unidad sea con mayor tonelaje, más largo y con el cilindraje mas amplio de acuerdo a las siguientes características:

- Chasis cabina mod. 2015
- Peso bruto vehicular: 16.500 kg.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

- Carga útil sobre chasis: 11.405 kg.
- Distancia entre ejes: 5.510 mm.
- Largo total: 9.410 mm.
- Largo útil: 7.255 mm.
- Motor de 6 cilindros, 24 válvulas.
- Potencia, 230 hp a 2500 rpm
- Torque, 506 lb-pie a 1500 rpm.
- Transmisión manual de 6 velocidades 6 en directa completamente sincronizada mas reversa.
- Llantas 11R 22.5-16
- Frenos, servicio, aire, leva en “S”- tambor
- Suspensión delantera de muelles parabólicos con amortiguador.
- Suspensión trasera de hojas múltiples con muelle auxiliar.
- Tanque de combustible 200 litros.

R.- Ajustarse al plano más especificaciones técnicas.

2.- Áreas que lo integran y dimensiones largo total 12.40 ancho 2.40

- 1 área de mastografía (2.10 por 2.30)
- 1 cabina para la digitalización (2.10 por 2.30)
- 1 consultorio de ultrasonido, colposcopia (2.10 por 2.30)
- 2 vestidores (0.80 por 2.30)
- 1 baño de cubierta y tarja de acero inoxidable y mueble empotrado al piso de la unidad, WC de agua corriente, mueble, botiquín y espejo (1.0 por 1.0)

De acuerdo a las dimensiones que nos indica el largo total sería contando la cabina 10.50 mts. Proponemos a la convocante que el consultorio de ultrasonido y colposcopia sea de 2.50 de largo así como el largo de mastografía también sea de 2.50 mts para cumplir con la distancia que debe de haber entre el disparo de mastógrafo y mampara de controles para que el total de la unidad nos de 11.50 mts.

R.- Ajustarse al plano más especificaciones técnicas.

3.-Equipamiento incluido.- Ultrasonómetro refrigerador de 12 volts/110 volts

En las especificaciones del ultrasonómetro suponemos que fue error de dedo al



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

proponer un refrigerador de 12 volts/100 porque se vuelve a proponer en otro punto, es correcta nuestra apreciación.

R.- Es correcto, la especificación es ultrasonómetro de talón.

4.-Emplomado con memoria de cálculo.- Sugerimos a la convocante que en el área de mastografía tenga un blindaje de plomo de 1.5 mm de espesor para proteger el espacio en paredes y puertas y se presente copia de una memoria analítica de cálculo de blindaje que cumpla con la norma oficial mexicana NOM229-SSA1-2002 que se haya hecho con anterioridad como referencia para la propuesta.

R.- Es correcto, el blindaje debe ser de acuerdo a la NOM en mención y las paredes que se deben cubrir será de acuerdo a que pasen las memorias analíticas.

5.-Forro interior.- Sugerimos a la convocante que el terminado interior de la unidad sea en un laminado elaborado a partir de resinas de poliéster reforzado con fibra de vidrio, su diseño ofrece un recubrimiento de 100% lavable, su facilidad de limpieza y acabado le permiten estar libre de gérmenes en lugares que requieren alto grado de asepsia, alta resistencia al impacto y algunos productos químicos, abrasivos y bacterias, no genera hongos.

R.- Ajustarse al plano más especificaciones técnicas.

6.-Ventanas y puertas.-Sugerimos a la convocante colocar una ventana con persiana en el área de colposcopia y en el área de baño. Sugerimos que las puertas sean de la siguiente manera: Puerta de acceso en área de colposcopia con una puerta interior para vestidor.-Puerta de acceso con rampa en área de mastografía con puerta interior para vestidor.-Comunicación de puertas entre vestidores.-Puerta de acceso en el área de digitalización y baño.

R.- No debe llevar ventanas.

7.-Sistema de aire acondicionado.-Sugerimos a la convocante colocar dos aires acondicionados distribuidos entre las áreas de 13,500 btus.

R.- Ajustarse al plano más especificaciones técnicas.

8.-Toma de corriente externa contacto perch intemperie con regulador para 110 volts.-Se recomienda que lleve un receptáculo para energizar la unidad a 220 volts con neutro mediante las partes eléctricas con un amperaje adecuado ya



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

que el equipo médico que se requiere es a 220 volts.

R.- Ajustarse al plano más especificaciones técnicas.

9.-Una planta de luz de 11,000 watts.-La recomendación a la convocante que por la cantidad de aparatos que lleva y energía requerida lleve una planta de luz trifásica a 14,000 watts y otra de 9,000 watts una para el mastógrafo y la otra para el equipo restante. Así como también sugerimos para bajos voltajes y los picos de corriente de un transformador bifásico sin neutro con capacidades 20 KVA. Se utilizan normalmente para la protección de equipos médicos y maquinaria de origen europeo o asiático, donde la alimentación de los mismos requiere 220 volts sin neutro. Con contacto y clavijas: cuentan en la parte posterior de la caja de control de contactos y clavijas NEMA de acuerdo a la capacidad del equipo y maquinaria que se va proteger.

R.- Ajustarse al plano más especificaciones técnicas.

10.- Toldo semiautomático para protección de sol.- Las lonas exteriores enrollables para cubrir las tres áreas médicas que solicitan en un punto anterior es el mismo que el toldo semiautomático para protección de sol es correcta nuestra apreciación.

R.- Ajustarse al plano más especificaciones técnicas.

11.-Sistema de gatos mecánicos.- El sistema de gatos mecánicos que solicitan en un punto anterior es el mismo sistema de gatos mecánicos para evitar el movimiento de los módulos durante la consulta es correcta nuestra apreciación.

R.- Ajustarse al plano más especificaciones técnicas.

12.- Mastógrafo M-IV con tecnología HTC, control de exposición automático (AEC), tubo de RX con tecnología biangular, sistema de autofilter, sistema de palas FAST y almacenamiento de datos. Se solicita definir en la configuración básica el Bucky con rejilla HTC de 18 x 24 cm (Bucky usado en la mayoría de las pacientes, la tecnología HTC reduce la radiación dispersa, mejorando el contraste y la imagen) y el Bucky con rejilla lineal de 24 x 30 cm (Bucky usado solo para mamas muy grandes) ¿se acepta?

R.- Ajustarse al documento relativo a la ampliación de la ficha técnica.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

13.-Para contar con los elementos adecuados para una buena práctica de diagnóstico se sugiere pedir por lo menos con las siguientes paletas de comprensión:

- Paleta de comprensión 18 x 24 con basculación para una mejor distribución del tejido mamario.
- Paleta de comprensión 24 x 30 standard
- Plataforma de magnificación
- Paleta spot de contacto de 7.5 cm
- Paleta spot para magnificación de 7.5 cm ¿se acepta?

R.- Ajustarse al documento relativo a la ampliación de la ficha técnica.

14.-Se solicita que el control automático de exposición cuente con al menos 3 sensores y 7 posiciones (mayor numero de sensores y posiciones da como resultado una mejor técnica y mejor imagen) ¿se acepta?

R.- Ajustarse al documento relativo a la ampliación de la ficha técnica.

15.-Para poder ofrecer un trabajo constante sin tiempos de espera por calentamiento del tubo o reemplazos constantes del mismo, se recomienda pedir a los ofertantes el tubo de rayos X con diseño biangular y de alta velocidad en el ánodo, con 9,600 rpm o mayor y una disipación calorífica igual o mayor a 3000,000 unidades de calor (222 KJouls) ¿se acepta?

R.- Ajustarse al documento relativo a la ampliación de la ficha técnica.

16.-Se solicita incluir como requisito, contar con filtros de rodio y molibdeno con selección automática, ya que el uso automático de estos filtros evita errores de usuario, optimizando la calidad de imagen. ¿se acepta?

R.- Ajustarse al documento relativo a la ampliación de la ficha técnica.

17.- Digitalizador.- Con el fin de que se obtengan imágenes diagnósticas de excelente calidad, se recomienda que el sistema de digitalización tenga la capacidad de captura de imágenes a 60 megapixeles ¿se acepta?

R.- Ajustarse al documento relativo a la ampliación de la ficha técnica.

18.-Conocemos que este tipo de unidades móviles pueden realizar una cantidad muy grande de estudios por día, es por esto que se recomienda que el sistema de digitalización cuente con una velocidad de escaneo de 70 placas por hora o



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

mayor ¿se acepta?

R.- Ajustarse al documento relativo a la ampliación de la ficha técnica.

19.-Para que la operación del sistema de digitalización sea óptimo, se recomienda que este cuente con una pantalla táctil y herramientas de edición de las imágenes ¿se acepta?

R.- Ajustarse al documento relativo a la ampliación de la ficha técnica.

20.-Pedimos que se incluya con cada sistema de digitalización 4 chasis de fosforo de 18 x 24 cm y 4 chasis de 24 x 30 para mamografía como mínimo ¿se acepta?

R.- Ajustarse al documento relativo a la ampliación de la ficha técnica.

21.-En las unidades móviles el espacio es muy importante, es por esto que se recomienda que el sistema de digitalización tenga la capacidad de empotrarse a la pared ¿se acepta?

R.- Sí, se acepta.

22.-Con el fin de proteger la inversión que está realizando la institución, se recomienda que el sistema de digitalización cuente con un sistema de respaldo de energía, el cual ayuda a que en caso de falta de electricidad, se pueda apagar el sistema adecuadamente ¿se acepta?

R.- Sí, se acepta.

23.-Ultrasonido Doppler color avanzado para ginecobstetricia con 3d en tiempo real: equipo de ultrasonido con tecnología digital avanzada para aplicaciones abdominal, obstétricas, ginecológica, vascular, cardiológica, pediátrica, urológica, neurológica, ortopedia y partes pequeñas. Composición: monitos plano LCD de 19” de alta resolución con interface DVI con panel táctil LCD de 10.4” para el manejo de menú de software interactivo dinámico con despliegue y configurable por el usuario y ajuste de brillo. Solicitamos nos permita ofertar monitor de 17” ya que el tamaño y la calidad de la imagen no solo dependen del tamaño del monitor ¿se acepta?

R.- No se acepta, ajustarse al documento relativo a la ampliación de la ficha técnica.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

24.-En la ficha técnica no mencionan componentes esenciales para el buen funcionamiento, por tal razón sugerimos considerar como requerimientos mínimos para esta oferta los siguientes componentes: Transductor convexo multifrecuencia con rango de 3.08 MHz o menos a 5.7 MHz o mayor. Transductor endovaginal con rango de frecuencias de 3.64 MHz o menor a 8.0 MHz o mayor y radio de visión de 180° o mayor. Transductor lineal multifrecuencia con rango de 5.0 MHz o menor a 13.33 MHz o mayor. Módulo de comunicación DICOM ¿se acepta?

R.- Sí, se acepta.

25.-Solicitamos nos indiquen si para este equipo de ultrasonido se requiere la 3D en tiempo real con el transductor correspondiente o solo deberá ser una opción para crecimiento a futuro. ¿Se debe incluir o no?

R.- Sí, se debe incluir.

26.-Solicitamos incluir una estación de reenvío con la cual podamos recibir imágenes tanto de ultrasonido como de mastografía y mandarlas de manera remota a centros de diagnóstico e interpretación. ¿Se incluye a la propuesta o no?

R.- No incluir en la propuesta.

27.- Ultrasonómetro con escaneo de talón: precisión in vivo: 2.0% cv en pacientes osteoporóticos. Rendimiento de pacientes: 1 min por paciente. Análisis de señal: tiempo real, análisis de transformación d Fourier con medición bi-direccional y algoritmos de convergencia. Transductores de ultrasonido: acoplados con líquido, transmisión directa (95 mm de distancia). Acoplado a un cuarto de onda, elemento simple de banda angosta (25 mm) de diámetro, frecuencia central 500 khz. Resultados: índice stiffness con gráfico de la WHO. T-score y % adulto-joven. Z-score y % acorde edad. Display: LCD de tacto con display gráfico, 5.7 pulgadas (14.5 cm), se inclina para mejor visualización. Impresora térmica integrada de micro línea con impresión gráfica. Solicitamos aceptar la propuesta de un equipo con 3.0 % de CV ya que la misma FDA considera dicho parámetro aceptable para este tipo de estudios ¿se acepta?

R.- No se acepta.

28.-Los sistemas con acoplados en líquido pueden ser una grave fuente de infección, por lo que solicitamos nos permitan ofertar una tecnología donde el



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

acoplamiento sea por gel que se limpia en cada paciente ¿Se acepta?

R.- No se acepta.

29.-Uno de los parámetros más usados por la WHO en la valoración de la calidad del hueso, es la Densidad Mineral Ósea (BMD) así como el T-score y el Z-score. Por esta razón solicitamos nos permitan ofertar un equipo que permita valorar la calidad del hueso a partir de estas mediciones y referencias sugeridas por la WHO sin limitar el método de adquisición, pero si con el aval de FDA. ¿Se acepta?

R.- Sí, se acepta.

30.-Solicitamos nos sea permitido ofertar un equipo de display LCD y membrana para control y manejo de datos. En lugar del display LCD de tacto con display gráfico ya que en nada afecta a los resultados ¿se acepta?

R.- Sí, se acepta.

31.-Solicitamos a la convocante que nos otorgue un anticipo de un 30% para garantizar el costo del equipo médico.

R.-No se otorgarán anticipos, ajustarse a bases.

32.-Referencia.- Requisitos para participar en la presente Licitación Pública Nacional presencial. Descripción general de los bienes, Clausula octava dice.- En la presente licitación pública nacional podrán participar todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que cumplan con los requisitos de la convocatoria, y los señalados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, para el caso de los bienes solicitados deberán ser producidos en el país y deberán contar por lo menos con un 65% de contenido nacional. En el caso de equipamiento requerido para las unidades solicitadas, los fabricantes son extranjeros, por lo que solicitamos que nos permitan ofertar equipos provenientes de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio en sustitución del requisito del 65% de contenido nacional ¿se acepta?

R.-Se acepta.

33.-Descripción general de los bienes. Clausula décimo séptima. La propuesta técnica deberá incluir los siguientes requisitos: Fracción III. La documentación



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

técnica, especificaciones, características y marca de los bienes, de acuerdo al ANEXO TÉCNICO, así como demás características generales, debiendo presentar folletos y/o catálogos de la partida en concurso en idioma español debidamente identificados. En caso de no presentarlo será motivo de descalificación. Solicitamos amablemente se nos permita presentar catálogos en inglés con traducción simple al idioma español solo de los puntos que se requieran referenciar en nuestra propuesta técnica ¿Se acepta?

R.-Se acepta.

IMEDIC, S.A. DE C.V.-----

1.-Se solicita a la convocante amablemente aclare si para este proceso licitatorio, se deberán presentar cartas de apoyo de los fabricantes y/o de los distribuidores autorizados de los equipos a utilizarse para la fabricación de las unidades móviles
R.-Sí, se deberán presentar cartas de apoyo del fabricante y/o distribuidores autorizados.

2.-Se solicita amablemente a la convocante aclare si como anexo al escrito señalado en la cláusula décima séptima, fracción IV, se deberá presentar copia simple del acta constitutiva de la empresa licitante, así como copia simple del poder notarial de su representante legal.

R.-Es opcional, sin embargo en caso de resultar adjudicados deberán presentarlos para la firma del contrato.

3.-Se solicita amablemente a la convocante aclare, si la fotocopia del Registro Federal de contribuyentes, a que hace referencia la cláusula décima séptima fracción VI, deberá ser de la empresa licitante o también del representante legal de ésta.

R.-El RFC será de la persona moral o física que participe en la licitación.

4.-Para no limitar la libre participación de las empresas tal como lo establece el artículo 29 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar como colpocámara, un sistema de colposcopia de última generación integrado por colposcopio y sistema de video, ya que la referencia de la convocante no es tecnología actual ¿se acepta nuestra propuesta?



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

R.-No se acepta, ajustarse a la ampliación de la ficha técnica .

5.-La convocante podría aclarar el tipo de transductores que necesita para el ultrasonido doppler?

R.-Transductores convexo, líneal y endocuvitarario.

6.-Para no limitar la libre participación de las empresas tal como lo establece el artículo 29 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar todo automático y con sensores de lluvia. ¿se acepta nuestra propuesta?

R.-Se acepta.

TECHNODOMUS, S.A. DE C.V.-----

1.-Solicita la convocante dentro del anexo técnico en el inciso de equipamiento incluido 1 digitalizador, debido a que esta especificación es muy ambigua solicitamos se aclare que este equipo requiere licenciamiento para estudios de mastografía aprobado por fda, que pueda digitalizar como mínimo 77 casetas por hora en tamaño 18x24 con su respectivo ups de 1.5 kva así como 4 casetas del tamaño 18x24 especiales para mastografía. ¿es correcta nuestra apreciación? favor de aclarar.

R.- Ajustarse al documento relativo a la ampliación de la ficha técnica.

2.-Solicita la convocante dentro del anexo técnico en el inciso de equipamiento incluido 1 digitalizador, debido a que esta especificación es muy ambigua solicitamos se aclare que este equipo requiere como accesorio adicional una impresora en seco de impresión láser con mínimo 508 píxeles por pulgada y su respectivo ups de 1.5 kva así como dos bandejas en línea para poder imprimir los tamaños 8x10 y 10x12 pulgadas utilizadas en este tipo de estudios. ¿Es correcta nuestra apreciación? favor de aclarar.

R.- Ajustarse al documento relativo a la ampliación de la ficha técnica.

3.- Solicita la convocante dentro del anexo técnico en el inciso de equipamiento incluido 1 digitalizador, debido a que esta especificación es muy ambigua solicitamos se aclare que este equipo requiere como accesorio adicional una estación de post proceso en la cual se puedan almacenar los estudios de



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.

mastografía realizados ya que el equipo digitalizador no es un equipo destinado para ello así como permitir la posibilidad del quemado de los estudios en cd en esta misma. ¿es correcta nuestra apreciación? favor de aclarar.

R.-Sí, es correcta.

LA CONVOCANTE ACLARA:-----

Cabe señalar que la entrega de UNIDADES MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS se hará, tal y como se señala en el anexo técnico y tomando en consideración las modificaciones acordadas en el presente acto de junta de aclaraciones, considerando además los documentos de **plano más especificaciones técnicas y ampliación de la ficha técnica.**-----

Se menciona que con la finalidad de agilizar el proceso para determinar el fallo de la presente licitación y de manera opcional, se sugiere la entrega adicional de un CD con su propuesta económica en formato de Excel dentro de su sobre ya que de esta manera se podrá realizar de una manera más rápida y eficaz el procedimiento de adjudicación. -----

Se informa que el acta derivada de esta Junta de Aclaraciones, será publicada en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales Compranet 5.0 y página WEB del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, así como ésta se fijará en el Departamento de Licitaciones por un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la conclusión de este acto.-----

Dado el receso en la junta de aclaraciones que inició el día 23 de octubre del presente y culmina el día de hoy 28 de octubre del presente y al corrimiento en las fechas de apertura y fallo de la presente licitación, y para efectos de **provisionar** el recurso por cuestiones de cierre del ejercicio fiscal 2014, se solicitará la factura debidamente requisitada antes del 31 de diciembre del presente, al proveedor que resulte adjudicado, lo anterior sin perjuicio en lo establecido en la cláusula tercera de las bases.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición alguna de los servidores públicos que asistieron, se da por concluida la



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES
MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.**

presente Acta Circunstanciada a las dieciocho treinta horas del día 28 de octubre de 2014 en la misma ciudad firmando al calce y al margen derecho, todos los participantes para su debida constancia.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC ARMANDO RUIZ SÁNCHEZ
Director Jurídico y Consultivo

LIC VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC MARÍA ESTHER ANAYA PÉREZ
Representante de la Dirección de
Asistencia e Integración Social y Área
Solicitante

DRA. SILVIA HERRERA MEJÍA
Representante de la Dirección de
Asistencia e Integración Social y Área
Solicitante

LIC. ABRAHAM MORENO FLORES
Representante de la Dirección
Jurídica y Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-930060989-N9-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES
MÉDICAS MÓVILES EQUIPADAS Y ACONDICIONADAS.**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA
Titular del Órgano Interno de Control**

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

**C. GUSTAVO LÓPEZ REYES
Representante de la Empresa IMEDIC, S.A. de C.V.**